

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 50 Viernes 13 de marzo de 2009 Pág. 4455

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

4249 BASIEN GIL, SOCIEDAD LIMITADA

Dª.Almudena Botella García- Lastra, Secretario Judicial de Juzgado de lo Social nº 6 de Madrid.

Hago saber: Que en procedimiento número 732/07, ejecución 7/2008 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Dº. María Trinidad Silva Mendoza, contra Basien Gil, S.L., se ha dictado auto de insolvencia en fecha 06.02.09, declarando en situación de insolvencia parcial al demandado Basien Gil, S.L., por importe de 11.436,17 euros, insolvencia que se entenderá como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 9 de marzo de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090014976-1